

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMCORMOR S. A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del trece de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía IMCORMOR S.A., ubicada en Cdla. Santa Adriana Mz 7ª Solar 2 se reúnen los accionistas de la compañía de la IMCORMOR S. A., que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Patricia Marianita Erazo Oviedo, propietaria de mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Daniella Morante Erazo, propietaria de mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; José Morante Erazo, propietario de mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; María Morante Erazo, propietaria de mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Marcela Morante Erazo, propietaria de mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas divididas en Ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de América dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General de Accionistas, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado. Preside la Sesión el Presidente de la Compañía, Daniella Morante Erazo, y actúa de Secretaria Marcela Morante Erazo Gerente General de la Compañía. La Secretaria procede a formar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado que es de Ocho mil dólares americanos, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo la mencionada Junta; la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,

3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden del día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, y a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

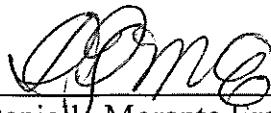
2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra el Secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

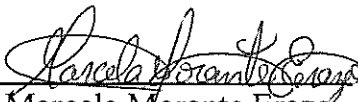
A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2017 ha sido de expectativas favorables; y que de las utilidades serán repartidas un 10% a la reserva legal el saldo del resultado será acumulado a las cuentas de aporte de accionistas para futuras capitalizaciones.- La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.



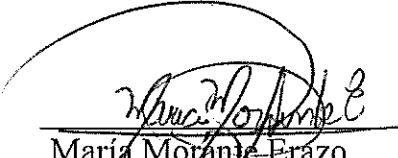
Daniela Morante Erazo
Accionista-Presidente



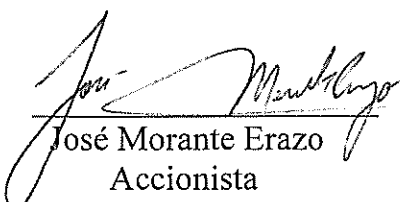
Marcela Morante Erazo
Accionista-Secretario



Patricia Marianita Erazo
Accionista



Maria Morante Erazo
Accionista



José Morante Erazo
Accionista